

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 006 Familia del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:09/28/2020

ESTADO No. 098

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001311000620160068900	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	IRMA SELLARES FIAT	ANIBAL MICOLTA VELEZ	Auto ordena correr traslado OBS. -- Sin Observaciones.	25/09/2020		01
76001311000620190031600	Verbal	OLVEIN HOYOS QUIÑONEZ	DIANA SIRLEY PABON VEGA	Auto decreta práctica pruebas oficio OBS. -- Sin Observaciones.	25/09/2020		01
76001311000620190047200	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LUIS FERNANDO ARAGON GUZMAN	LUZ MELIA LOAIZA DE ARAGON	Auto ordena correr traslado OBS. -- Sin Observaciones.	25/09/2020		01
76001311000620190055300	Verbal	ALBA YANELLY MURILLO CORDOBA	WILLIAM FERNANDO CABEZAS ARIZALA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. -- Sin Observaciones.	25/09/2020		01
76001311000620200004700	Verbal	ANGELA PATRICIA JIMENEZ HURTADO	MATEO MARQUEZ GUIRAL	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. -- Sin Observaciones.	25/09/2020		01
76001311000620200008100	Verbal	JUDITH PAULINA BURBANO BOLAÑOS	JUAN CARLOS LERMA CRUZ	Auto ordena correr traslado OBS. -- Sin Observaciones.	25/09/2020		01
76001311000620200013100	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	CARMEN ELVIRA MUÑOZ MONDRAGON	JOSE LUIS MORALES FERNANDEZ	Auto ordena emplazamiento OBS. -- Sin Observaciones.	25/09/2020		01
76001311000620200016700	Verbal Sumario	GUSTAVO NARVAEZ ORTIZ	VIVIANA CORDOBA RODRIGUEZ	Auto termina proceso por Desistimiento OBS. -- Sin Observaciones.	25/09/2020		01
76001311000620200018700	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	DIANA FERNANDA FLOR ECHEVERRY	JHON EDINSON HERRERA RAMIREZ	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	25/09/2020		01

Numero de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 09/28/2020 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

JOSE WILLIAM SALAZAR COBO

Secretario